

PROYECTO UNAM

Coordinador: Roberto Arturo Gutiérrez Alcalá robargu@hotmail.com

Conferencia sobre el cáncer

Dentro del ciclo "La ciencia más allá del aula", la Facultad de Química de la UNAM invita a la conferencia "Cáncer, herencia y ambiente", que será impartida por la doctora Cristina Cortinas, consultora ambiental, hoy jueves 22 de marzo, en punto de las 13:00 horas, en el Auditorio de la USAI, Edificio B, en Ciudad Universitaria



ESPECIAL

CATALOGAN

LOS BIENES CULTURALES MUEBLES DE RECINTOS RELIGIOSOS

ESTA TAREA, ENCABEZADA POR ESPECIALISTAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS, AYUDARÁ A COMBATIR EL ROBO Y LA MALA RESTAURACIÓN DEL ARTE SACRO



Con la finalidad de conocer a fondo y preservar una parte muy importante del patrimonio cultural de México, especialistas del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM –en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)– elaboran un catálogo nacional de bienes culturales muebles ubicados en recintos religiosos.

Hasta la fecha han catalogado más de 12 mil objetos de iglesias, entre los que destacan pinturas, esculturas, retablos, pilas bautismales, púlpitos y piezas de plata. En este ambicioso proyecto, coordinado por la doctora Elisa Vargaslugo, del IIE, participan también académicos, becarios y alumnos prestadores de servicio social.

A principios del presente siglo, la editorial Fondo de Cultura Económica (FCE) le pidió a la dirección del IIE hacer un libro sobre escultura novohispana. Entonces, los especialistas universitarios en arte colonial se reunieron y llegaron a la conclusión de que era imposible confeccionar dicho libro porque en realidad sólo se conocían los ejemplos más representativos de cada estilo, pero no había un conocimiento pleno del gran acervo escultórico de ese periodo de la historia desperdigado en los distintos recintos religiosos del país.

Fue así como en el año 2001 decidieron dar inicio a este proyecto. Cabe aclarar que, aunque se tiene poco conocimiento de los bienes culturales muebles ubicados en recintos religiosos, hay mucha información de su origen, resguardada en diferentes archivos históricos.

Además de la ayuda del INAH y el CONACULTA, los especialistas del IIE reciben apoyo de universidades, gobiernos estatales y fundaciones privadas.

Rezago

México cuenta con un enorme patrimonio cultural; por ejemplo, se calcula que únicamente en el estado de Oaxaca puede haber entre 600 y 800 templos, de los cuales apenas 96 han sido catalogados por los especialistas del IIE.

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC), del CONACULTA, tiene 23 templos catalogados; y el gobierno del estado, unos 6. De esta manera habría, en total, unos 125 templos catalogados, por lo que restarían alrededor de 475 o más, y eso nada más en Oaxaca...

Esto demuestra que, en materia de catalogación, estamos muy rezagados. En opinión de los especialistas hace falta voluntad política para catalogar todo nuestro patrimonio cultural y para echar a andar una gran campaña en los medios de comunicación que nos enseñe a conservarlo y protegerlo.

También creen que todos los recintos religiosos deberían tener su placa de catalogación. Ha habido intentos de difundir el riesgo de robos que corren, pero falta más por hacer.

Recopilación bibliográfica

Los especialistas del IIE revisaron minuciosamente lo que ya se había hecho en el país en materia de catalogación de bienes culturales muebles ubicados en recintos religiosos, por lo que establecieron comunicación con el INAH y el CONACULTA para unir esfuerzos, fijar estrategias, no duplicar el trabajo y así crear un fichaje general.

Lamentablemente no ha habido un monitoreo continuo de las obras catalogadas. Un ejemplo de ello es que en la década de los años 70 del siglo pasado, el INAH hizo un catálogo, por algunas delegaciones, de iglesias que se localizan en el Distrito Federal.

Ahora, como parte del proyecto que encabeza el IIE, los becarios participantes, a los que previamente se ha capacitado, comprueban si existe o no una obra determinada, o si fue cambiada de lugar. Y han encontrado de todo: unas que ya no existen, otras que fueron cambiadas de lugar y otras nuevas que se añadieron al catálogo con mejores fotografías.

Los becarios, coordinados por académicos del IIE, han efectuado una recopilación bibliográfica que, junto con la información del catálogo, ha permitido identificar nuevas líneas de investigación para definir tipologías artísticas e iconográficas locales, y fijar la fecha de origen de las obras, el periodo al que pertenecen y la identificación de autorías.

Trabajan con una ficha o cédula que incluye los datos de los materiales y de las técnicas de manufactura de la obra en cuestión, así como la descripción de su

Responsabilidad compartida

El proyecto que encabeza el IIE fue presentado al Episcopado Mexicano, para que los párrocos de las iglesias de todo el país tengan conocimiento de la catalogación que se está haciendo y faciliten a los especialistas el registro, tanto descriptivo como fotográfico, de cada obra.

En ocasiones, algunos miembros del clero y las autoridades comunales de los pueblos no aceptan que se haga un trabajo como éste, pues tienen desconfianza de que luego llegue gente falsamente identificada y roben algunas piezas.

Con este catálogo, los especialistas universitarios pretenden que ellos también se asuman como coadyuvantes en la protección del patrimonio cultural del país. Les entregan una carpeta con fichas de la descripción de cada obra.

Pérdidas y rescates

Incontables obras del siglo XVI –elaboradas con madera, piedra, yeso, caña de maíz o papel amate al óleo– se perdieron porque eran piezas de mucho valor en el mercado ilegal de arte sacro.

En algunos casos ha sido posible hacer la denuncia respectiva e incluso recuperar la obra robada.



estado de conservación, lo cual permite valorar su deterioro y establecer prioridades de acción para su restauración.

De este modo se van formando dentro del ámbito de la investigación de la historia del arte novohispano.

En un futuro no muy lejano serán ellos, como investigadores, los que continúen esta labor de catalogación en sus respectivas localidades.

Protección del arte novohispano

Una de las mayores aportaciones de este catálogo en formación es, sin duda, la emisión de la mencionada ficha o cédula, para proteger cada obra de un posible robo o tráfico ilícito, o de inadecuadas intervenciones de restauración.

La Procuraduría General de la República (PGR) y la Interpol son las instancias legales que pueden darle seguimiento al caso de una pieza robada.

Pero si éstas no cuentan con una ficha con fotografía y en la que se diga dónde estaba y cuáles eran sus dimensiones y características, su desaparición no se considera un robo.

Algunos países europeos que han hecho un catálogo de su patrimonio cultural procuran que la base de datos de éste pueda consultarse en Internet.

Según la Interpol, ésta es la mejor forma de conservar el patrimonio cultural de un país, pues si una pieza es robada y posteriormente puesta en venta, los galeristas de arte pueden consultar dicho catálogo, ver que está catalogada y así desistirse de comprarla.

Con todo, los especialistas del IIE piensan que no es una buena medida dar a conocer todo el acervo del catálogo que están elaborando. De ahí que su acceso esté restringido, debido al riesgo que implica difundir la ubicación exacta de las obras más valiosas.

Esa información está disponible sólo para los investigadores y restauradores debidamente acreditados; y en caso de que una pieza sea robada, también para las autoridades del INAH, de la PGR y de la Interpol.

La conservación del patrimonio cultural es una cuestión de educación; por eso, especialistas del INAH han organizado talleres para que los niños y jóvenes lo asuman como su herencia y parte de su identidad.

Más información relacionada con este tema, en el siguiente correo electrónico: elisabosch@prodigy.net.mx (Con datos recabados por Christian Mendoza).